

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQPLAST S. A.

Celebrada en el cantón de Rumiñahui, el día de hoy jueves 16 de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble en Amaguaña, Km. 2.5 Vía Sangolquí, de esta misma ciudad, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
EDWARD BERG GUTT	20	\$ 20,00	0.0001%
WINTERFIELD LLC LTD.	2.595.913	\$2.595.913,00	99.999%
TOTAL	2.595.933	2.595.933,00	100%

H. EDWARD BERG GUTT, accionista y a la vez Presidente de la Compañía; y la compañía WINTERFIELD LLC LTD., accionista, debidamente representada por su Apoderado General, Señor Hernán Edward (Eduardo) Berg Gutt, conforme al Poder Especial que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía. Se encuentra también presente, **JONATHAN MOISES BERG**, Gerente General de la compañía, quien ejerce las labores de secretario de la Junta.

El Presidente de la Compañía, Sr. H. Edward Berg Gutt, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; de esta forma, el Secretario de la Junta, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Presidente;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;
- 5.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos;
- 6.- Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos;

7.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL PRESIDENTE.- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Secretario procede con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y Presidente en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2016 sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la compañía, y las correspondientes a los accionistas, sean entregadas a ellos según los porcentajes que les correspondan.


4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representada, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la señorita Ingeniera MARIANA ALEXANDRA GALVEZ BEDON, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que se han venido desempeñando anteriormente. Además los accionistas reunidos acuerdan que, los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- Con respecto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año 2016, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta los aprueba en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

6.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este sexto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime que se proceda a nombrar como Auditor Externo, a la compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. así como también, se autoriza a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar, y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con dicha firma Auditora para el ejercicio económico 2017, o en todo caso con cualquier otro auditor externo, de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.- El Gerente General de la compañía indica que durante el ejercicio económico anterior se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, por lo cual la compañía contribuyó con la suma de US \$144.307,71 valor que da como resultado de 1) CONTRIBUCIÓN DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL US \$78.631,43 2) CONTRIBUCION UTILIDADES 2015 US \$60.400,65 3) CONTRIBUCION REMUNERACIONES US \$5.275,63 dichos valores calculados de acuerdo a la normativa remitida para el efecto y entregados al Servicio de Rentas Internas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretario que certifica.



SR. H. EDWARD BERG GUTT
Accionista, Presidente



SR. JONATHAN BERG BIBLIOWICZ
Gerente General
Secretario de la Junta



p. WINTERFIELD LLC
Señor Hernan Edward Berg Gutt
Apoderado General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQPLAST S. A.

Celebrada en el cantón de Rumiñahui, el día de hoy jueves 16 de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble en Amaguaña, Km. 2.5 Vía Sangolquí, de esta misma ciudad, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
EDWARD BERG GUTT	20	\$ 20,00	0.0001%
WINTERFIELD LLC LTD.	2.595.913	\$2.595.913,00	99.999%
TOTAL	2.595.933	2.595.9133,00	100%

Por lo que, están reunidos el CIEN POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos de la Compañía exigen para la celebración de la presente Junta General ordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.


SR. H. EDWARD BERG GUTT
Presidente


SR. JONATHAN BERG BIBLIOWICZ
Gerente General
Secretario de la Junta

